

3. Correspondencia.

Oficio	Fecha	Remitente	Asunto	Vínculo
UNA-AOTCVC-OFIC-024-2023	21-03-2023	Lic. Róger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos	Se informa que de acuerdo con el criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-025-2023, aprobado por la Vicerrectoría de Administración mediante oficio UNA-VADM-OFIC-508-2023, se aplicó la modificación del perfil del cargo: Gestión operativa básico en planeamiento espacial operario/a zonas verdes, Código 010105-59.	https://agd.una.ac.cr/share/s/q2kAJh-yRFOjpDZpNs6oNw
UNA-AOTCVC-OFIC-025-2023	21-03-2023	Lic. Róger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos	Se le informa que de acuerdo con el criterio con el criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-001-2023, del 11 de enero de 2023 y aval de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-OFIC-420-2023, esta Área procedió con el mantenimiento de los perfiles mediante el cual se excluye la carrera ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BILINGÜES de los perfiles de puesto Técnico Auxiliar en Servicios Secretariales Secretario/a, código 020203-226 y Técnico	https://agd.una.ac.cr/share/s/j7sqZnfYR3Kk4RGtB91low

			Asistencial en Servicios Secretariales Secretario/a, código 020303-227.	
UNA-AAPP-OFIC-035-2023	23-03-2023	Lic. Gustavo Téllez Arias Jefe del Área de Análisis y Plan Presupuesto, Programa de Gestión Financiera	Solicitud de proyección Presupuestaria 2024.	https://agd.una.ac.cr/share/s/ew1EN-JVQU-hla6lp5CBrQ
UNA-AOTCVC-OFIC-026-2023	11-04-2023	Lic. Róger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos	Creación de perfiles para la Fiscalía de Faltas Comunes y Acoso Laboral	https://agd.una.ac.cr/share/s/acucSrMJTeS5rYoNrXg5tA
UNA-AOTCVC-OFIC-029-2023	12-04-2023	Lic. Róger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos	De conformidad con el criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-141-2022, del 29 de agosto de 2022 y aval de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-OFIC-481-2023 del 13 de marzo del 2023, se informa que ya se realizó el ajuste del requerimiento legal en los perfiles de puesto: gestión operativa auxiliar en servicios generales oficial de seguridad, código 010201-4 y gestión operativa especializado en servicios generales oficial supervisor/a, código 010401-7.	https://agd.una.ac.cr/share/s/mKjeIuDtRJGy-10KTP9VQ

4. Atención del Oficio UNA-CAEA-SCU-OFIG-013-2023, de fecha 29 de marzo de 2023, suscrito por la M.B.A. Dinia Fonseca Oconor Coordinadora Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario, mediante el cual otorga audiencia escrita para la modificación integral del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa. (Documento de Lectura Obligatoria). <https://agd.una.ac.cr/share/s/YyRUeHhcTRWozL7sWLFwCg>
5. Aprobación del Plan de Trabajo para la Recepción de Solicitudes Reconocimiento de los factores: “Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto” y “Capacitación Recibida” 2023.
6. Asuntos Varios". **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de Actas:

2.1. Acta 006-2023, realizada el 08 de febrero de 2023.

ACUERDO 02-13-2023: SE APRUEBA EL ACTA 006-2023, REALIZADA EL 08 DE FEBRERO DE 2023. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

2.2. Acta 007-2023, realizada el 15 de febrero de 2023.

ACUERDO 03-13-2023: SE APRUEBA EL ACTA 007-2023, REALIZADA EL 15 DE FEBRERO DE 2023. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

2.3. Acta 008-2023, realizada el 20 de febrero de 2023.

ACUERDO 04-13-2023: SE APRUEBA EL ACTA 008-2023, REALIZADA EL 20 DE FEBRERO DE 2023. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO TERCERO: Correspondencia

- 3.1. El oficio UNA-AOTCVC-OFIG-024-2023, de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Róger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual informa que de acuerdo con el criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-025-2023, aprobado por la Vicerrectoría de Administración mediante oficio UNA-VADM-OFIG-508-2023, se aplicó la modificación del perfil del cargo: Gestión operativa básico en planeamiento espacial operario/a zonas verdes, Código 010105-59. **SE TOMA NOTA.**
- 3.2. El oficio UNA-AOTCVC-OFIG-025-2023, de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Róger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual informa que de acuerdo con el criterio con el criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-001-2023, del 11 de enero de 2023 y aval de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-OFIG-420-2023, esta Área procedió con el mantenimiento de los perfiles mediante el cual se excluye la carrera ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BILINGÜES de los perfiles de puesto Técnico Auxiliar en Servicios Secretariales Secretario/a, código 020203-226 y Técnico Asistencial en Servicios Secretariales Secretario/a, código 020303-227. **SE TOMA NOTA.**
- 3.3. El oficio UNA-AAPP-OFIG-035-2023, de fecha 23 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Gustavo Téllez Arias Jefe del Área de Análisis y Plan Presupuesto, Programa de Gestión Financiera, mediante el cual Solicitud de proyección Presupuestaria 2024. **SE TOMA NOTA Y SE DEJA PENDIENTE, EN EL TANTO, SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA.**

- 3.4. El oficio UNA-AOTCVC-OFIC-026-2023, de fecha 11 de abril de 2023, suscrito por el Lic. Róger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual informa de la Creación de perfiles para la Fiscalía de Faltas Comunes y Acoso Laboral. **SE TOMA NOTA.**
- 3.5. El oficio UNA-AOTCVC-OFIC-029-2023, de fecha 12 de abril de 2023, suscrito por el Lic. Róger Varela Esquivel, Área de Organización y Clasificación, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual informa que de conformidad con el criterio técnico UNA-AOTCVC-ICRT-141-2022, del 29 de agosto de 2022 y aval de la Vicerrectoría de Administración UNA-VADM-OFIC-481-2023 del 13 de marzo del 2023, se realizó el ajuste del requerimiento legal en los perfiles de puesto: gestión operativa auxiliar en servicios generales oficial de seguridad, código 010201-4 y gestión operativa especializado en servicios generales oficial supervisor/a, código 010401-7. **SE TOMA NOTA.**

ARTÍCULO CUARTO: Atención del Oficio UNA-CAEA-SCU-OFIC-013-2023, de fecha 29 de marzo de 2023, suscrito por la M.B.A. Dinia Fonseca Oconor Coordinadora Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario, mediante el cual otorga audiencia escrita para la modificación integral del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa. (Documento de Lectura Obligatoria). <https://agd.una.ac.cr/share/s/YyRUeHhcTRWozL7sWLFwCq>

La Mag. Nixia Salas López: Este asunto fue revisado por la Comisión de Carrera Administrativa y remitido a la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Universitario con las observaciones para la propuesta inicial. En esta oportunidad, se nos solicita en audiencia escrita las observaciones a la propuesta integral de modificación del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa, a la luz de lo que establece la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. El documento será compartido para análisis de los integrantes de la Comisión de Carrera Administrativa, para poder cumplir en el plazo establecido de diez días hábiles para dar respuesta.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves: Solicito que a la propuesta de reforma presentada por la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Universitario se le incluya una columna, que permita recordar la propuesta realizada a la petición inicial, para verificar más fácilmente la oportunidad de los cambios propuestos en la audiencia escrita.

La Mag. Nixia Salas López: Solicitaré la inclusión de la columna que señala la Mag. Shirley Rodríguez Chaves, previo a colgar el documento en la carpeta de Drive y se establecerá como plazo máximo para realizar observaciones por parte de los integrantes de la Comisión el martes 18 de abril de 2023, para revisar y tomar el acuerdo respectivo en la sesión por realizarse el 19 de abril de 2023.

ARTÍCULO QUINTO: Aprobación del Plan de Trabajo para la Recepción de Solicitudes Reconocimiento de los factores: “Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto” y “Capacitación Recibida” 2023.

El Téc. José Orozco Lezcano da lectura al Plan de Trabajo Inicial mediante el cual se presenta la propuesta de trabajo para realizar la recepción de solicitudes de reconocimiento de los factores: “Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto” y “Capacitación Recibida” 2023. Este plan está supeditado a las modificaciones que se efectúen al Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa y la publicación del mismo.

Una vez publicadas las reformas al Reglamento se podrían establecer una lista de actividades que a continuación se citan:

1. Publicación de modificación del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa de los funcionarios administrativos de la Universidad Nacional.
2. Ajuste de procedimiento, instructivo, formularios, flujograma e infografías para el reconocimiento del I Factor "Educación Formal " en el marco del nuevo Reglamento.
3. Ajuste de procedimiento, instructivo, formularios, flujograma e infografías para el reconocimiento del II Factor "Capacitación Recibida" en el marco del nuevo Reglamento
4. Traslado a PDRH de procedimiento para validación en caso de que se modifique.
5. Publicación procedimiento en UNA GACETA Actualización de Sitio Web (carga de formularios, y otros documentos de apoyo durante el proceso de recepción)

6. Comunicación y apertura para recepción de solicitudes - Campaña Informativa
7. Recepción de documentación por correo electrónico.
8. Revisión preliminar y asignación de consecutivo
9. Matriz solicitudes de estudio y crear una Carpeta AGDe que contenga los formularios
10. Envío a PDRH para Criterio Técnico

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves: Solicito tener presente este cronograma de trabajo en las sesiones subsiguientes para ir realizando los cambios que permitan actualizar las fechas con la revisión del Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa.

La Mag. Nixia Salas López: Estoy de acuerdo con la solicitud de la Mag. Shirley Rodríguez Chaves. Se deben ajustar los plazos en el menor tiempo posible para contar con criterios y avales que son necesarios para realizar la recepción de solicitudes de reconocimiento. Igualmente, la verificación de plazos nos muestra la necesidad de los integrantes de la Comisión de ajustar los horarios de trabajo para poder dar apoyo en este proceso tan importante, por tanto, los insto a ir conversando del tema con las jefaturas respectivas. Solamente, si se hace un esfuerzo en equipo se podrá ejecutar el presupuesto otorgado para el pago de reconocimientos.

Adicionalmente, se publicará nuevamente el recordatorio de la importancia de que los funcionarios administrativos incluyan los títulos en el módulo persona general de SIGESA, sistema que integra el currículum de las personas universitarias.

Agradezco a los compañeros la presentación y someto a aprobación el plan de trabajo a modo general, el cual queda sujeto a que en las próximas sesiones podamos hacerle mejoras o eventualmente ajustes.

ACUERDO 05-13-2023:

- A- SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES RECONOCIMIENTO DE LOS FACTORES: “EDUCACIÓN FORMAL ADICIONAL A LA EXIGIDA POR EL PUESTO” Y “CAPACITACIÓN RECIBIDA” 2023.

- B- EL PLAN SE AJUSTARÁ PAULATINAMENTE, EN LA MEDIDA QUE SE REALICEN OBSERVACIONES A LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

Se establece el documento de consulta en la Carpeta de Drive de la Comisión de Carrera Administrativa en el vínculo: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RZfyGpZWsoEuWwv_0UZH4hvcifTo5DC8/edit#gid=1744128915

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos Varios.

- 6.1. Participación en el Foro Internacional: “El rol de la academia en la construcción de una universidad abierta” y a la presentación del sitio web: U Abierta, realizada el jueves 23 de marzo del 2023 a las 2:00 p.m. en el Auditorio Clodomiro Picado Twight.

La Mag. Nixia Salas López: Informo que participamos en tan importante actividad que se realizó en conmemoración de los 50 años de la Universidad Nacional, la Mag. Shirley Rodríguez Chaves y el Mag. Dennis Víquez Ruiz como parte de la Comisión Organizadora. Este proyecto de la Universidad Nacional se gestiona en el año 2016 y ha venido este fortaleciéndose con el paso de los años, un evento importante lo constituye el evento internacional en el cual participó el Mag. Dennis Víquez Ruiz. Agradezco la invitación a esta actividad.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz: La Universidad Nacional tiene planificadas una serie de actividades sobre este tema que pasa a ser parte del quehacer de la Institución, tanto en su labor sustantiva y de gestión que se realiza. Próximamente se celebra la semana de Gobierno Abierto, a la que igualmente les voy a extender la invitación, dada la importancia de temas que se analizarán tales como: acceso a la información como un derecho humano, el tema de la apertura de datos, dado que nosotros trabajamos con información de datos públicos, qué es lo que sí podemos brindar como información y que no, materia aplicable a nuestro quehacer.

El gobierno abierto es una realidad dentro de la gestión pública, con esta actividad se marca el inicio de un trabajo sobre cómo impulsar el tema del modelo, políticas y plan de trabajo. Es probable que la Comisión de Gobierno abierto haga participe a los órganos desconcentrados.

La Mag. Nixia Salas López: Reitero el agradecimiento al Mag. Dennis Víquez Ruiz por la invitación y la información adicional ofrecida.

6.2. Vacaciones de la Mag. Nixia Salas López.

La Mag. Nixia Salas López: Les informo que en atención a lo que establece el Reglamento de Vacaciones, estaré de vacaciones las dos primeras semanas del mes de mayo, por lo tanto, solicito al M.B.A. Gilberto Solís Ortega, convocar a las integrantes suplentes de la Comisión.

6.3. Seguimiento al Plan Operativo Anual 2023.

La Mag. Nixia Salas López: En la Sesión 012-2023, realizada el 15 de marzo de 2023, nos solicitaron al M.B.A. Gilberto Solís Ortega, a la Mag. Nixia Salas López y a mi persona realizar una especificación de las acciones realizadas en el Plan Operativo Anual. Al respecto informo que realizamos un trabajo que se encuentra ahorita en la respectiva carpeta de Drive, para el seguimiento correspondiente, de hecho, el objetivo uno, está relacionado con el Plan de Recepción de solicitudes de reconocimiento que se presentó, pues habría que ajustarlo de acuerdo con lo que estamos trabajando.

En lo que respecta a los objetivos 2 y 3, por asuntos de que en este momento estamos priorizando para la recepción de solicitudes para reconocimientos y en la modificación del Reglamento, si les parece tendríamos el compromiso de seguir actualizando esa matriz y una vez que ya hemos salido un poco de esos temas gruesos, si habría que darle seguimiento, pues son gestiones que también se encuentran como parte de las acciones prioritarias de la Comisión pendientes a la elaboración de una propuesta de beneficios e incentivos que ya inclusive nos pidió la Rectoría.

La Mag. Nixia Salas López: Agradezco el informe presentado a la Mag. Shirley Rodríguez Chaves, se entiende que las prioridades de la Comisión están cambiando en función de la apertura de recepción de solicitudes de reconocimiento de los factores: “Educación Formal Adicional a la Exigida por el Puesto” y “Capacitación Recibida”. Este tema será retomado en la próxima sesión de trabajo.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Mag. Nixia Salas López
presidenta

Téc. José Orozco Lezcano
secretario

Levantado de texto: M.B.A. Gilberto Solís Ortega.
APROBADA EN SESIÓN 017-2023, DEL 03-05-2023.